

CONVOCATORIA REYES MAGOS 2022

La Magia de la Navidad llega a Calañas; son día de ilusión, de reencuentro con familiares y amigos, de vivencias únicas sobre todo para los más pequeños, que en estos días miran con admiración todo lo que acontece a su alrededor y esperan con inquietud la llegada de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente.

El 5 de enero es un día muy esperado por todos y sobre todo por aquellos que desean formar parte del cortejo de los Reyes Magos en la Cabalgata de Calañas.

Por ello, desde la Concejalía de Festejos y Cultura del Ayuntamiento de Calañas se hace pública la convocatoria de Subasta por Puja a la Llana, que tendrá lugar el día 20 de diciembre a las 19:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Calañas.

El día de la subasta podrá asistir a la misma la persona interesada en formar parte del cortejo o persona en quien delegue.

Se ruega puntualidad y envío de solicitud para participar en la Puja al correo cultura@calanas.es con nombre, apellidos, dni, teléfono y dirección de la persona interesada y si no va a estar presente en la puja enviar a este correo los datos personales de la persona en la que delegue.

BASES PARA LA DESIGNACIÓN DE REYES MAGOS DE LA CABALGATA 2022

1ª. El Excmo. Ayuntamiento de Calañas, a través de la concejalía de Festejos y la Concejalía de Cultura, conscientes del interés e ilusión que para muchos ciudadanos comporta el hecho de poder participar, como integrante, en la Cabalgata Oficial de Reyes, acuerda posibilitar dicha participación mediante la presente convocatoria.

2ª. A tal efecto, queda abierto un único plazo de inscripción, entre los días 10 y 20 de diciembre de 2021, ambos inclusive, para todas las personas interesadas en participar encarnando la figura de cada uno de los Reyes Magos.

3ª. La elección se efectuará por subasta por puja a la llana, siendo el importe de salida de la puja de 200,00 €. No obstante, el nombramiento sólo recaerá en las personas que en el momento del nombramiento estén presentes en la sala o en la persona a tal efecto delegada.

5ª. Los resultados se harán públicos el mismo día 20 de diciembre de 2021, a través de las redes sociales del Ayuntamiento.

6ª. Las personas interesadas deberán cumplir los siguientes REQUISITOS:

- Tener una edad mínima de 18 años.
- Haber nacido y/o ser residente en Calañas.

7ª. Las solicitudes deberán enviarse al correo cultura@calanas.es

8ª. En la solicitud deberán figurar todos los datos personales del interesado/a nombre y apellidos, domicilio, teléfono, etc. Debiendo adjuntarse fotocopia del D.N.I.

9ª. Los trajes se devolverán al Excmo. Ayuntamiento en las mismas condiciones que les son entregados y en un plazo máximo que no exceda del mes desde el día de la cabalgata, es decir, como máximo el día 5 de Febrero de 2022, los Reyes electos podrán ir acompañados por el número de pajes que ellos elijan, siempre que la ropa sea acorde con la que se entregará por parte del ayuntamiento.

Para cualquier información se podrán dirigir al departamento de Cultura o llamando al teléfono 959565000 de 09:00 a 14:00 horas.

Calañas, 10 de diciembre de 2021 LA CONCEJALÍA DE CULTURA